

 fodeseq <small>Fondo de Desarrollo de la Educación Superior</small>	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código	GCA-PR-04
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	08/11/2023

1. OBJETIVO

Establecer las actividades a desarrollar para la revisión del SGC por parte de la Gerencia General de FODESEP, a través de una metodología clara y coherente, que permita evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.

2. ALCANCE

Inicia con la organización del informe y finaliza con la formalización de la revisión por la Dirección del SGC.

3. RESPONSABLE

Líder de Calidad y Gestión Estratégica

4. GLOSARIO

Dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización. En FODESEP la dirección está en cabeza de la Gerencia General.

Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

FODESEP: Fondo de Desarrollo de la Educación Superior

Revisión: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

SGC: Sistema de Gestión de Calidad.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Requisitos Legales	1. Norma NTC-ISO 9001:2005. Sistema de Gestión de la Calidad.
Normatividad FODESEP	N/A
Generalidades	<p>1. La revisión por la dirección del Sistema de Gestión de la Calidad se realiza como mínimo una vez al año y es liderada por el Gerente General.</p> <p>2. En cumplimiento del numeral 9.3 de la NTC ISO 9001:2015, las entradas para la revisión por la dirección deben considerar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas b. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad c. La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a: <ul style="list-style-type: none"> 1) La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes 2) El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad 3) El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios; 4) Las no conformidades y acciones correctivas 5) Los resultados de seguimiento y medición; 6) Los resultados de las auditorías 7) El desempeño de los proveedores externos

	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código	GCA-PR-04
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	08/11/2023

	<p>d. La adecuación de los recursos</p> <p>e. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades</p> <p>f. Las oportunidades de mejora</p> <p>3. En cumplimiento del numeral 9.3 de la NTC ISO 9001:2015, las salidas de la revisión por la dirección deben considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de mejora • Cualquier necesidad de cambio del SGC • Necesidades de recursos
--	---

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Convenciones		
Punto de Verificación	Observaciones	Interacción con otros Procedimientos
		

Nº	Actividad	Responsable	Registros / Formatos
1	<p>Organizar el informe de revisión por la Dirección</p> <p>Para la organización del informe se debe revisar, procesar y consolidar la información indicada como “entradas”, en el punto 3 del numeral “consideraciones generales”.</p> <p> El informe de revisión por la dirección del SGC se realiza en el formato GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección.</p>	Líder de Calidad y Gestión Estratégica	GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección
2	<p>Convocar la reunión de revisión por la Dirección</p> <p>Se debe ejecutar la logística pertinente para ejecutar la reunión de revisión del SGC con la Gerencia General, para lo cual es necesario por enviar por correo electrónico la solicitud una vez esté aprobada programar la reunión con la asistencia de gerencia</p> <p>Esta actividad se puede realizar en paralelo con la organización del informe.</p>	Líder de Calidad y Gestión Estratégica	Correo electrónico

 FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código	GCA-PR-04
		Versión	1
		Fecha	08/11/2023

3	<p>Ejecutar revisión por la Dirección del SGC</p> <p> El Subgerente de Fomento, junto con el Líder de Calidad presentan el informe con los resultados al Gerente General.</p> <p>Se recomienda presentar durante la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información amplia de cada uno de los procesos y sus resultados • Política y objetivos de calidad 	Gerente General / Subgerente de Fomento / Líder de Calidad y Gestión Estratégica	GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección
4	<p>Definir las salidas de la revisión por la Dirección del SGC</p> <p> Como resultado de la presentación del informe de revisión del SGC, se deben definir claramente todas las decisiones y acciones tomadas de acuerdo con las salidas definidas en el punto 4 del numeral “consideraciones generales”, las cuales se registran en el formato GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección.</p> <p>Las acciones de mejora resultado de la revisión deben tratarse como se define en el procedimiento <u>GCA-PR-03 PROCEDIMIENTO MEJORAMIENTO CONTINUO</u></p>	Gerente General / Subgerente de Fomento / Líder de Calidad y Gestión Estratégica	GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección
5	<p>Formalizar revisión por la Dirección del SGC.</p> <p> La formalización se realiza mediante la firma del Gerente General del formato GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección, al cierre de la reunión.</p>	Gerente General	GCA-FO-11 Formato informe de revisión por la dirección

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de los Cambios	Fecha
1	Versión inicial	30/11/2023

	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código	GCA-PR-04
		Versión	1
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	08/11/2023

8. RUTA DE APROBACIÓN

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
	Nombre: Nicolás Prieto, Kelly Manios, Sara Vergara Cargo: Equipo de calidad	Nombre: Gloria Eugenia Mendoza Luna Cargo: Líder de Calidad y Gestión Estratégica (E)	Nombre: Andrea Sanabria Parra Cargo: Presidente Comité de Gestión y Desempeño

COPIA CONTROLADA